



Academia de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 099-2005-AMAG-CD/P
Lima, 23 de Noviembre de 2005

VISTOS:

El Informe N° 508 -2005-AMAG/DG de la Dirección General, el Informe N° 529-2005-AMAG/SA y 528 -2005-AMAG/SA de Secretaría Administrativa, mediante los cuales se eleva los Informes N° 649-2005-AMAG-LOG y 645-2005-AMAG-LOG, de la Sub Dirección de Logística, que propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones 2005 de la Academia de la Magistratura;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 011-2005-AMAG-CD/P se aprobó el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de la Academia de la Magistratura para el Año Fiscal 2005

Que, siendo necesario incluir el Proceso de Adjudicación de menor Cuantía para la contratación de un profesor Principal Modulo I Razonamiento jurídico – Aula 17 Segundo Nivel –sede Lima para el Séptimo Curso PROFA por el monto de S/5,060.00 (Fuente de Financiamiento : RDR).

Que, siendo necesario incluir el Proceso de Adjudicación de menor Cuantía para la adquisición de tarjetas ópticas para exámenes del Séptimo Curso PROFA por el monto de S/29,000.00 (Fuente de Financiamiento : RDR)

Que, siendo necesario incluir el Proceso de Adjudicación de menor Cuantía para la adquisición de tarjetas ópticas para Procesamiento de Encuestas del Séptimo Curso PROFA por el monto de S/9,000.00 (Fuente de Financiamiento : RDR)

Que, siendo necesario incluir el Proceso de Adjudicación de menor Cuantía para la adquisición de toner para Impresoras por el monto de S/6,762.00 (Fuente de Financiamiento : RDR)

Que, siendo necesario incluir el Proceso de Adjudicación de menor Cuantía para la adquisición del Servicio de impresión de Cuadernos y Fólderes para el Séptimo Curso PROFA por el monto de S/5,500.00 (Fuente de Financiamiento : RDR)

Que, siendo necesario incluir el Proceso de Adjudicación Directa Publica para el alquiler de aulas sede Lima para el Séptimo Curso PROFA por el monto de S/166,600.00 (Fuente de Financiamiento : RDR)

Jr. Camaná N° 669 - Cercado de Lima ☎ 428-0300, 428-0244, 428-0265
Fax:428-0250





Academia de la Magistratura

Que, siendo necesario incluir el Proceso de Menor Cuantía para el alquiler de aulas sede Lambayeque para el Séptimo Curso PROFA por el monto de S/19,000.00 (Fuente de Financiamiento : RDR)

Que, siendo necesario incluir el Proceso de Menor Cuantía para el alquiler de aulas sede Cusco para el Séptimo Curso PROFA por el monto de S/15,000.00 (Fuente de Financiamiento : RDR)

Que, siendo necesario incluir el Proceso de Menor Cuantía para el alquiler de aulas sede Arequipa para el Séptimo Curso PROFA por el monto de S/19,000.00 (Fuente de Financiamiento : RDR)

Que, siendo necesario incluir el proceso de selección de Menor Cuantía para la adquisición de una Impresora por el monto de S/ 5,250.00 (Fuente de Financiamiento : RDR)

Que, siendo necesario incluir el Proceso de Adjudicación de menor Cuantía para la adquisición de papel para Fotocopia del Séptimo Curso PROFA por el monto de S/7,600.00 (Fuente de Financiamiento : RDR)

Que, siendo necesario incluir el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de una Fotocopiadora por el monto de S/70,000.00 (Fuente de Financiamiento : RDR)

Que, siendo necesario incluir el Proceso de Adjudicación de menor Cuantía para la adquisición de Software y Licencias para registro Académico el monto de S/10,000.00 (Fuente de Financiamiento : RDR)

Que, siendo necesario incluir el Proceso de Adjudicación Directa Pública para la Contratación del Servicio de Fotocopiado Séptimo Curso PROFA- Segundo Grupo por el monto de S/185,510.00 (Fuente de Financiamiento : RDR)

Que, el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado establece que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales;

Que, el Artículo 25° establece que la Titular de la Entidad o la máxima autoridad administrativa según corresponda, aprobará las modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones;

Que, el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, establece los medios de difusión del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y sus modificaciones por inclusión o por exclusión de procesos;

Jr. Camaná N° 669 - Cercado de Lima ☎ 428-0300, 428-0244, 428-0265
Fax: 428-0250





Academia de la Magistratura

Que, los Informes de Vistos evidencian la necesidad de modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Academia de la Magistratura para el Año Fiscal 2005;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura Ley 26335, y su Estatuto aprobado mediante Resolución N° 022-2001-AMAG-CD de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones y, con las visaciones de la Dirección General, Asesoría Legal, Secretaría Administrativa y Subdirección de Logística;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Modificar el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de la Academia de la Magistratura para el Año Fiscal 2005, aprobado mediante Resolución N° 011-2005-AMAG-CD/P, incluyendo el proceso de selección siguiente:

1. Incluir el Proceso de Adjudicación de menor Cuantía para la contratación de un profesor Principal Modulo I Razonamiento jurídico - Aula 17 Segundo Nivel -sede Lima Séptimo Curso PROFA por el monto de S/5,060.00
2. Incluir el Proceso de Adjudicación de menor Cuantía para la adquisición de tarjetas ópticas para Exámenes del Séptimo Curso PROFA por el monto de S/29,000.00
3. Incluir el Proceso de Adjudicación de menor Cuantía para la adquisición de tarjetas ópticas para Procesamiento de Encuestas el Séptimo Curso PROFA por el monto de S/9,000.00
4. Incluir el Proceso de Adjudicación de menor Cuantía para la adquisición de toner para Impresoras por el monto de S/6,762.00
5. Incluir el Proceso de Adjudicación de menor Cuantía para la adquisición del Servicio de impresión de Cuadernos y Fólderes para el Séptimo Curso PROFA por el monto de S/5,500.00
6. Incluir el Proceso de Adjudicación Directa Publica para el alquiler de aulas sede Lima para el Séptimo Curso PROFA por el monto de S/ 166,600.00
7. Incluir el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía para el alquiler de aulas sede Lambayeque para el Séptimo Curso PROFA por el monto de S/ 19,000.00
8. Incluir el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía para el alquiler de aulas sede Cusco para el Séptimo Curso PROFA por el monto de S/ 15,000.00
9. Incluir el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía para el alquiler de

Jr. Camaná N° 669 - Cercado de Lima ☎ 428-0300, 428-0244, 428-0265
Fax:428-0250





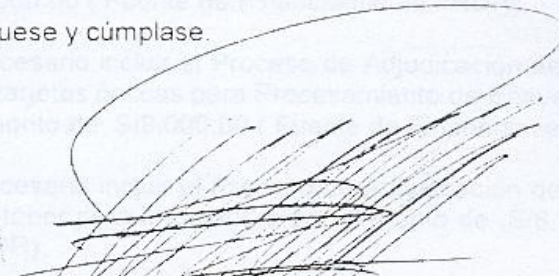
Academia de la Magistratura

aulas sede Arequipa para el Séptimo Curso PROFA por el monto de S/ 19,000.00

10. Incluir el proceso de selección de Menor Cuantía para la adquisición de una Impresora por el monto de S/ 5,250.00.
11. Incluir el Proceso de Adjudicación de menor Cuantía para la adquisición de papel para Fotocopia del Séptimo Curso PROFA por el monto de S/7,600.00
12. Incluir el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de una Fotocopiadora por el monto de S/70,000.00
13. Incluir el Proceso de Adjudicación de menor Cuantía para la adquisición de Software y Licencias para registro Académico el monto de S/10,000.00
14. Incluir el Proceso de Adjudicación Directa Pública para la Contratación del Servicio de Fotocopiado Séptimo Curso PROFA- Segundo Grupo por el monto de S/185,510.00

Artículo Segundo.- Disponer la publicación de la presente modificación en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado. Adicionalmente el mismo estará a disposición de los interesados en la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la Entidad y en la pagina web, conforme al formato Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


ROBINSON GONZALES CAMPOS
Presidente del Consejo Directivo
Academia de la Magistratura

